

Medellín, 11 de diciembre de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-111

“MODERNIZACIÓN TÉCNICO OPERATIVA DE LAS SALAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES – M DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **01 de diciembre de 2017, hasta las 05:00 PM horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-111** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	MEDIO DE ENTREGA
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	890937250-6	\$ 446.142.660	\$ 503.348.956,3	CID Rad 2107008355
2	FUREL S.A	800152208-9	\$ 461.962.398	\$ 521. 208.831,88	CID Rad 2017008356
3	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A	830056149-0	\$ 539.615.138	\$ 609.670.840,26	CID Rad 2017008358

2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La **ESU** efectuará la evaluación económica y se conformará una lista de proponentes elegibles de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada uno en los criterios de evaluación establecidos en este capítulo, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

Para la evaluación y calificación de las propuestas se tendrán en cuenta el factor económico de la propuesta:

FACTOR	PUNTAJE
Propuesta Económica	1000
Puntaje Total	1000

Al menor precio ofrecido se le asignarán mil (1000) puntos, los demás obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:



P: 1000 x Pm/Pi

Dónde:

- P: Puntaje para el factor precio
- Pm: Valor de la propuesta más baja
- Pi: Valor de la propuesta comparada
- 1000: Puntaje máximo asignado al factor

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
1	UNIÓN ELÉCTRICA	890937250-6	\$ 446.142.660	\$ 503.348.956,3	1000
2	FUREL	800152208-9	\$ 461.962.398	\$ 521. 208.831,88	966
3	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN	830056149-0	\$ 539.615.138	\$ 609.670.840,26	827

2.2 VERIFICACION TECNICA:

La verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos se realiza únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo antes de IVA, de conformidad al numeral 5 del pliego de condiciones . En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de que éste se considere no habilitado técnica o jurídicamente, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

No	OFERENTE	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	TÉCNICO	JURÍDICO	OBSERVACIONES
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	\$ 503.348.956	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.2 “EVALUACIÓN ECONÓMICA” de la SPVA 2017-111, se recomienda contratar al proponente – UNIÓN ELÉCTRICA S.A con NIT 890937250-6, por obtener el mayor puntaje al presentar la propuesta mas favorable y por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

JUAN DAVID PÉREZ MADRID
LÍDER DE PROGRAMA
(Dcto original con firma)

Revisó: Anderson Benjumea.